

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALACARA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2020, a las 19h00, en las oficinas ubicadas en la calle La Pinta N26-111 y La Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la Compañía PALACARA S.A., señores: ECODIESEL S.L., representada por el señor José Manuel Hernández, en su calidad de mandatario, con 59.373 acciones; y, el ingeniero Francisco Fernández Ruiz, por sus propios y personales derechos, con 40.627 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, el cual se determina en la suma de cien mil dólares americanos, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el Presidente declara legalmente convocada e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Acto seguido, el Presidente solicita que, por Secretaría, se de lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2019
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL 2019
6. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General, puesta en conocimiento del Orden del Día, decide aprobar por unanimidad y tratar el primer punto de la agenda:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.-

Una vez se ha dado lectura del mencionado informe, la Junta General decide por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía Palacara S.A. correspondiente al año 2019.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019.-

Tras la lectura respectiva del Informe de Comisario, la Junta General aprueba por unanimidad el Informe correspondiente al año 2019 disponiendo pase a formar parte del expediente.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2019.-

Habiendo sido leído y explicado el balance general, la Junta General decide por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía Palacara S.A., correspondiente al periodo 2019.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Tras la respectiva lectura del mencionado documento, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

QUINTO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL 2019.-

Tras la lectura respectiva del Informe de Auditoria externa del año 2019, la Junta General aprueba por unanimidad el citado informe.

SEXTO: DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL.-

La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento del señor César Castro Calvachi como Comisario principal de la Compañía por el período de un año, de manera que ejerza las facultades que los Estatutos Sociales le otorgan.

Sin haber otro punto que tratar, el Secretario declara un receso de 20 minutos para la redacción del Acta respectiva, tras lo cual se reinstala la Sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los comparecientes.

En virtud de lo expuesto, se levanta la Sesión a las 19h50,



Francisco Fernández Ruiz
Presidente



Antonio Marraco de los Arcos
Gerente General – Secretario



p. ECODIESEL S.L.
José Manuel Hernández
Accionista



Francisco Fernández Ruiz
Accionista

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PALACARA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores accionistas de la compañía Palacara S.A.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía Palacara S.A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El balance de Palacara S.A. al 31 de diciembre del año 2019 muestra el resultado del crecimiento de la compañía durante el ejercicio que termina. La preparación y presentación de los estados financieros de la empresa PALACARA S.A. se realiza bajo el principio de empresa en marcha, de acuerdo a la Normativa Legal vigente.

Las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2019 se han desenvuelto en forma normal, en cuanto al cumplimiento de contratos y obligaciones comerciales. Por lo demás, es preciso decir que la actividad de la Compañía en los ámbitos administrativo, laboral y legal se ha desarrollado adecuadamente, por lo que no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario en dichas áreas.

Es necesario recalcar que la administración ha cumplido estrictamente todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Durante este período se ha consolidado la formación de la empresa y se han tomado las bases para una expansión continuada en años siguientes.

Esperamos de ustedes su apoyo para estas labores con el objetivo de lograr para el próximo balance anual la materialización de esfuerzos anteriores.

Por PALACARA S.A.


Ing. Antonio Marraco
GERENTE GENERAL

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la empresa **PALACARA S A**, informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2019

1.- Libros y Registros:

Durante el ejercicio 2019 se realizaron verificaciones periódicas de: los registros contables, estados financieros, estados de cuentas, libros de bancos, libros de acciones y accionistas, actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

2.- Normas y Procedimientos:

Los administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

3.- Políticas Contables:

La empresa a partir del año 2.000 ha tenido que adaptarse a las disposiciones emitidas por el gobierno nacional para la preparación de los estados financieros, y sobre todo por la adopción del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el territorio ecuatoriano, los mismos que están definidos en las normas ecuatorianas de contabilidad 16 y 17.

La Superintendencia de Compañías emitió la resolución 08.G.DSG del 20 de noviembre 2008 que establece las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF- para la implementación de las compañías. En el caso de Palacara S.A. el año de aplicación de NIFF es el 2012 y el año de transición es el 2011 en el que se preparó el proyecto de implementación y se emitieron los primeros estados financieros

Las cifras de los estados financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa, los que están preparados y presentados bajo el principio de negocio en marcha, según la normativa legal vigente.

4.- Evolución del Negocio:

El análisis comparativo de los estados financieros de los ejercicios anteriores es válido a partir del 2000, porque estos fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos y ajustados tanto por la inflación, como por la brecha entre devaluación del sucre e inflación para corregir las distorsiones de los años pasados.



La empresa realizó actividades agrícola - ganaderas hasta octubre 30 de 2017 y a partir de octubre 31 del 2017 cambió el objeto del negocio a explotación de minas y canteras; de todas maneras insertaremos breves comentarios de algunas cifras de los ejercicios: 2018 - 2019

Activo Corriente: La variación respecto al año 2018 es de \$5.821 está determinada por préstamos recibidos para financiar las operaciones.

Activo Fijo: Muestra un incremento neto de \$2.233 por las inversiones en el sistema de riego y la disminución debido a depreciación anual de los activos

Activos Biológicos: Decrecen en \$21.896 por la amortización anual de estos activos.

Pasivo Corriente: El aumento de este rubro asciende a \$58.348 afectado por subida en las cuentas por pagar a proveedores, accionistas y terceros.

Patrimonio: La modificación negativa por \$72.190 es debido a los resultados del presente ejercicio y la apropiación de cuentas patrimoniales por absorción de Resultados de Ejercicios con Resultados de Adopción NIFFS.

Ingresos: Las ventas netas del año 2018 son de \$25.399 por despachos de material pétreo, como único producto.

Gastos Generales de Administración: El incremento por \$26.125 está definido por el pago de impuestos, tasas y contribuciones.

Gastos financieros: la empresa registra intereses por \$11.881 que corresponden al Préstamo del St. Georges Bank de Panamá

Resultados: El resultado final arroja una pérdida de \$72.190 que refleja el comportamiento de los rubros antes mencionados.

Señores Accionistas, hemos examinado la situación financiera de la empresa **Palacara S A** por el ejercicio fiscal 2019

Cordiales saludos.



César E. Castro C.

Comisario.